

Santiago, 30 de septiembre de 2021

HECHO ESENCIAL

Sociedad Austral de Electricidad S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1.072

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. Cambio de Objeto social.** Modificar el objeto social de la Sociedad, a fin de adecuarlo a la nueva normativa aplicable a las concesionarias de servicio público de distribución, que las obliga a implementar el giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Para tales efectos, se reemplazó el Artículo Segundo de los estatutos sociales
- 2. Operación con Partes Relacionadas.** Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una operación consistente en (i) la enajenación de ciertos activos inmobiliarios y una servidumbre a la empresa relacionada Saesa Transmisión S.A.; (ii) el arriendo de parte de los bienes inmuebles antes indicados, pero solo en aquella parte en que sean necesarios para el giro de distribución eléctrica; y (iii) la venta a la empresa relacionada Saesa Innova Soluciones SpA de ciertos activos, inventario y materiales (la "Operación").

La Operación tiene por objeto dar cumplimiento con la Ley N°21.194 que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos y obliga a las empresas concesionarias de servicio público de distribución a implementar el giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Sociedad Austral de Electricidad S.A.